



Seguridad: diputados establecen las principales urgencias legislativas

CONGRESO. Reglas de uso de la fuerza, ley de inteligencia, Ministerio de Seguridad Pública y mayores atribuciones a municipios figuran entre los proyectos pendientes.

Luis Felipe Ávila
ciudades@mercuriovalpo.cl

A raíz del asesinato de tres carabineros en Cañete, Región del Biobío, desde el Congreso Nacional se decidió que esta semana se dedicará exclusivamente a sesionar sobre proyectos de seguridad que aún están en trámite. Entre ellos están las reglas del uso de la fuerza (RUF), la creación del Ministerio de Seguridad Pública y la ley que moderniza el sistema de inteligencia del Estado, proyectos que para algunos diputados de la Región de Valparaíso se debieran priorizar.

En abril del año pasado, el Gobierno y las presidencias de ambas cámaras del Parlamento impulsaron lo que se llamó un *fast track* legislativo, que se fijó como meta avanzar en 31 proyectos enfocados en seguridad hasta el 31 de diciembre de 2023. No obstante, alcanzado ese plazo, sólo se cumplió con un avance del 70%, lo que se tradujo en 22 proyectos de un total de 31.

INICIATIVAS A DEBATIR

Este 2024, dos iniciativas más fueron tramitadas, por lo que quedan siete proyectos en espera, tres en el Senado y cuatro en la Cámara de Diputados.

De esta manera, entre los que restan por debatir figuran la creación del Ministerio de Seguridad Pública, el fortalecimiento y modernización del sistema de inteligencia del Estado, normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las Fuerzas Armadas, el fortalecimiento de la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del

7

proyectos de ley en materia de seguridad aún se tramitan en el Congreso Nacional.

delito, la Defensoría de las Víctimas y el mejoramiento de la persecución penal, con énfasis en reincidencia y en delitos de mayor connotación social.

PRIORIDADES

El diputado Andrés Celis (RN) declaró que "por mi parte, no tengo ningún problema en que en la semana distrital se nos llame para legislar en materia de seguridad, necesitamos proceder urgentemente para poder sacar adelante las reglas del uso de la fuerza".

A esta opinión se sumó la del legislador Tomás Lagomarsino (Ind.-Partido Radical), quien lamentó la demora en el avance de estas normas.

"No podemos tener que esperar un hecho de estas características para acelerar el tranco en proyectos de ley tan urgente como lo ha sido las reglas del uso de la fuerza y la ley de inteligencia. Independiente de ello, por supuesto que uno valora que finalmente se haya suspendido la semana distrital para que las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad sesionen lunes y martes, de tal forma de que la sala pueda sesionar jueves y viernes y despachar estos proyectos de ley".

De la misma forma, el parlamentario Tomás de Rementería (Ind.-PS) señaló que "creo que hay que sacar con urgencia las reglas del uso de la fuerza y la ley de inteligencia y creo que en esas dos medidas la presidenta de la Cámara, Karol Ca-



ESTA SEMANA LOS PARLAMENTARIOS SE CENTRARÁN EN LA DISCUSIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY ENFOCADOS EN SEGURIDAD.

"Necesitamos proceder urgentemente para poder sacar adelante las reglas del uso de la fuerza".

Andrés Celis
Diputado (RN)

"Hay sacar con urgencia las reglas del uso de la fuerza y la ley de modernización del sistema de inteligencia".

Tomás de Rementería
Diputado (Ind.-PS)

"No hay ley que resista cuando esta no se aplica de buena manera o, derechamente, no se ocupan las herramientas".

Andrés Longton
Diputado (RN)

"No sacamos nada con tener leyes que (...) se apliquen de manera parcial con una mirada siempre garantista y prodelincuente"

Camila Flores
Diputada (RN)

riola, ha tenido una decisión importante, que es volver de la semana distrital".

Por su parte, el diputado Diego Ibáñez (CS) afirmó que "estamos a disposición de suspender la semana distrital y avanzar en la agenda de seguridad que está estancada en el Congreso, particularmente avanzar en las reglas del uso de la fuerza y la ley de inteligencia, que son parte de las propuestas de seguridad que hemos entregado al Ejecutivo".

Su par Luis Cuello (PC) expresó que "todo el país está conmocionado por el horrible asesinato de tres carabineros. Frente a ello, es indispensable que todos los poderes del Estado den señales claras. Como jefe de bancada, he concurrido al acuerdo de avanzar esta semana con tres proyectos claves

en materia de seguridad: reglas de uso de la fuerza, Ministerio de Seguridad Pública y sistema de inteligencia".

"NO SERÁN SUFICIENTES"

Por otro lado, hay legisladores de oposición que si bien coinciden en que se debe avanzar rápidamente en la tramitación de los proyectos de ley, esto no bastará si desde el Gobierno no se toman las medidas correctas.

Uno de ellos es el diputado y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Andrés Longton (RN), quien enfatizó en que "no hay ley que resista cuando esta no se aplica de buena manera o, derechamente, no se ocupan las herramientas por parte de este Gobierno. Por lo tanto, creer que los siete proyectos van a solucionar el tema de seguridad cuando se

han aprobado más de 30 en el Congreso, todos y cada uno de ellos con los votos de la oposición, no así del oficialismo, me parece ilusorio".

Lo mismo afirma el diputado Luis Fernando Sánchez (Partido Republicano), quien manifestó que "de poco sirven leyes nuevas si el Gobierno no usa las que tiene a mano. Hoy necesitamos que el Presidente declare estado de sitio en la macrozona sur, que le pida la renuncia al gabinete de seguridad por su inoperancia, que le declare la guerra al terrorismo y se le aplique indulto o amnistía, según sea el caso, a todos los policías y militares perseguidos por luchar contra la delincuencia, el terrorismo y el octubrismo".

A este discurso adhiere la parlamentaria Camila Flores

(RN), quien también interpela al Gobierno resaltando el rol que deben cumplir en este problema.

"No sacamos nada con tener leyes que no se apliquen o se apliquen de manera parcial con una mirada siempre garantista y prodelincuente. Acá necesitamos que exista un cambio sistémico de todos los actores y de los distintos poderes del Estado. No basta solamente con que el Legislativo haga leyes si estas no se implementan bien", puntualizó.

A esto agregó que "necesitamos agilizar todos los proyectos que digan relación con la agenda de seguridad. Sin duda que van a contribuir a ir resolviendo el problema grave que tenemos de criminalidad en el país, pero estos proyectos aislados por sí solos no serán suficientes".